

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

583 *SISTEMAS DE CONTROL CV, SL UNIPERSONAL (SOCIEDAD ESCINDIDA)
SERVICIOS TECNOLOGICOS CAMP DE TURIA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), aplicable por remisión del artículo 73 de la LME, se hace público que el socio único de SISTEMAS DE CONTROL CV SL. Unipersonal ("Sociedad Escindida"), y de SERVICIOS TECNOLOGICOS CAMP DE TURIA SL. Unipersonal ("Sociedad Beneficiaria"), ha aprobado en fecha 31 de diciembre de 2021 la escisión parcial de la sociedad escindida, con traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio, sin que por ello la Sociedad Escindida se extinga como consecuencia de la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como de los balances de escisión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la escisión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de escisión parcial.

Valencia, 8 de febrero de 2022.- Don, Antonio Cogollos Muñoz en su calidad de Administrador único de la sociedad beneficiaria y escindida.

ID: A220005296-1